

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE</p>		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	26/12/2023	2. Número Consecutivo	DS	4124	770
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno		6. Centro Gestor	4124	
7. Dirección - Organismo	Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 11 Avenida. 2 Norte #10-70		8. Teléfono	6680571-6687776	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ARBOLEDA VALENCIA ANA MILENA		10. NIT/C.C.	66.817.340	7
11. Dirección	carrera 1 bis #56-50		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	anamilenaa214@gmail.com		14. Teléfono	3104487114	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestar los servicios técnicos en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno Octava cuota (8)				
16. Valor de la Operación	\$ 3.154.000	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4124.010.26.1.129-2023	18. CDP	3500199215		
		19. RPC	4500298623		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios técnicos al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, brindando apoyo en el levantamiento sistemático de información para el desarrollo de las investigaciones orientadas en la conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" BP 26002963 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.				
21. Valor del Contrato	\$ 25.232.000	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE			